



ACTA NÚMERO 104
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:00 quince horas del lunes 26 de febrero del 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden.

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024, que obra bajo el acta número 102.

Hoja 1 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.



- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024, que obra bajo el acta número 103.
- V. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2024, que obra bajo el acta número 102 así como de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero del 2024 que obra bajo el acta numero 103; por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VI. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Enero del año 2024 por parte de la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del síndico primero en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de nuevo león
- VII. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VIII. Aprobación de la celebración de un convenio general de colaboración para fortalecer los programas y proyectos municipales de desarrollo integral de las personas adultas mayores que celebran por una parte el Municipio de García, Nuevo León a través de los representantes legales del municipio el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Sindico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván asistidos por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García y el C. Titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y por otra parte, el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM) representado por la Dra. Myrna Elia García Barrera en su carácter de Directora General con el objeto de establecer las bases generales de colaboración entre las partes para proponer, planear, instrumentar y evaluar políticas públicas, programas y acciones orientadas al desarrollo integral y óptima calidad de vida de las personas adultas mayores del municipio de García, Nuevo León.
- IX. Aprobación de la celebración de un convenio de colaboración para implementar un sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (sistema municipal PASE) y para la creación, operación, y fortalecimiento de centros de atención externa para mujeres (CENTROS VIOLETA) que celebran por una parte el municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del municipio y por otra parte la Secretaria de las Mujeres del Estado.
- X. Aprobación del acuerdo por el que se precisa, en relación al acta número 101, relativo a la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2024, que el nombre completo del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, es Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien fue designado en dicha sesión como encargado del

Hoja 2 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*cuo Nam. r2
Fabio*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



despacho para suplir al Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza durante el periodo de la licencia solicitada, para los efectos legales conducentes.

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido se solicita al Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, proceda a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se válida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados, se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido y la no existir intervenciones al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024, que obra bajo el acta número 102, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 102, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024, acto continuo el C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 102, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 102, que corresponde a la sesión ordinaria

Hoja 3 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

102
Nem. v. 12
Fabidic

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de fecha 14 de febrero de 2024. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación unanimitad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 102, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 102, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 102, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimitad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 102, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024, que obra bajo el acta número 103, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 103, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 103, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 103, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimitad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 103, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 103, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 103, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimitad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CAR Mem. v. r. Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



totalidad del acta número 103, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2024, que obra bajo el acta número 102 así como de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero del 2024 que obra bajo el acta numero 103; por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comenta que en relación a la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero del 2024, que obra bajo el acta número 102, no existen punto a acordar y ahora bien, en relación a la sesión extraordinaria 103 se procede a rendir el informe en los siguientes términos:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 103.</p>	<p>En el desarrollo del tercer punto del orden del día, en el que se aprobó, la celebración de un Convenio de Participación Privada, que celebran por una parte, los representantes legales del Municipio de García N.L., y por la otra parte un grupo de "Desarrolladores Inmobiliarios y de Viviendas"; con el objeto de apoyar al Municipio, en la Planeación, Edificación y Construcción del Proyecto denominado, "Unidad Académica García"; así como y en su caso, la firma de un contrato de obra a precio alzado y tiempo determinado que derive de la celebración del convenio de participación privada, que celebrarían por una parte el Municipio de García, Nuevo León, a través de sus representantes legales, los Desarrolladores a través de sus representantes legales y la constructora que este último determine, para la Planeación, Edificación y Construcción del Proyecto denominado, "Unidad Académica García"</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>

En el desarrollo del sexto punto del orden del día relativo a la presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Enero del año 2024, por parte de la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento, por parte del síndico primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d); de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de nuevo león. Acto continuo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y

Hoja 5 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.



Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I, que hace consistir en lo siguiente:

INGRESOS ENERO 2024

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	116,815,230	0.58
DERECHOS	45,990,788	0.23
PRODUCTOS	396,831	0.00
APROVECHAMIENTOS	2,210,905	0.01
PARTICIPACIONES	27,542,503	0.14
FONDO DESCENTRALIZADO	1,185,622	0.01
OTRAS APORTACIONES	5,185,129	0.03
OTROS	364,457	0.00
Total del mes de Enero 2024	199,691,466	100.00%

EGRESOS ENERO 2024

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	43,618,300	0.64
SERVICIOS COMUNITARIOS	8,058,656	0.12
DESARROLLO SOCIAL	1,168,552	0.02
SEGURIDAD PUBLICA	223,392	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	5,911,325	0.09
ADQUISICIONES	316,534	0.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,493,998	0.04
OTROS (Fondo de Seguridad)	5,941,706	0.09
Total del mes de Enero 2024	67,732,462	100.00

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Hoja 6 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carz Namur Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal. Acto continuó el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

14 de febrero del 2024

Evento en referencia cenas románticas, por el día del amor y la amistad.

17 de febrero del 2024

- Jornada de testamentos para los ciudadanos de García, en la explanada del Ayuntamiento.
- Graduación del INEA

19 de febrero del 2024

- Banderazo del inicio de la construcción del pavimento asfáltico, de la Avenida las Haciendas y las Torres.
- Entrega de torres de vigilancia
- Inauguración cancha polivalente en la colonia Urbivilla del Prado.
- Inauguración cancha sintética en la colonia Valle de Lincoln, Sector Elite.

21 de febrero del 2024

- Construcción y pavimento en la conexión de la colonia Hacienda del sol.
- Entrega de material deportivo de box, en la colonia Villas del Álcali.
- Arrancamos la obra del Campus de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Firma de carta compromiso con la preparatoria número 19
- Entrega de equipo deportivo, en el centro comunitario de la Colonia Misión San Juan.

22 de febrero del 2024.

- Inauguración de trabajos para el puente de la avenida Heberto Castillo.
- Entrega de unidades motorizadas, en la explanada del Ayuntamiento.

25 de febrero del 2024.

- Inicio de Rehabilitación de la plaza del Ejido Rinconada.
- Supervisión de caminos del ejido Maravillas a Chupaderos del Indio.
- Supervisión de los trabajos del Ejido Maravillas a Sabanillas.
- Inicio de la obra en la plaza de los Ejidos los Elotes.
- Recorrido en las instalaciones del DIF.

26 de febrero del 2024.

- Arranque de la sucursal Mi Tiendita.
- Arranque de la Policía Montada.
- Inauguración de una plaza en la colonia San José, Tercer Sector
- Inauguración de Cancha sintética en la colonia Martínez Domínguez.

Hoja 7 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cira Navarrete Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se da por terminado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la aprobación de la celebración de un convenio general de colaboración para fortalecer los programas y proyectos municipales de desarrollo integral de las personas adultas mayores que celebran por una parte el Municipio de García, Nuevo León a través de los representantes legales del municipio el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván asistidos por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García y el C. Titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y por otra parte, el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM) representado por la Dra. Myrna Elia García Barrera en su carácter de Directora General con el objeto de establecer las bases generales de colaboración entre las partes para proponer, planear, instrumentar y evaluar políticas públicas, programas y acciones orientadas al desarrollo integral y óptima calidad de vida de las personas adultas mayores del municipio de García, Nuevo León. Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto seguido por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comenta que el presente convenio tiene por objeto establecer las bases generales de colaboración entre "las partes" para proponer, planear, instrumentar y evaluar, políticas públicas, programas y acciones orientadas al desarrollo integral y óptima calidad de vida de las personas adultas mayores del Municipio de García, Nuevo León, dentro del convenio general de colaboración se presentan los siguientes proyectos, instalación del consejo municipal de las personas adultas mayores, elaboración del programa municipal para la atención integral de las personas adultas mayores y la colaboración e intercambio de información para el monitoreo y evaluación de políticas públicas, este convenio tendrá vigencia iniciando a partir de la fecha de su firma y concluyendo el 29 de septiembre del 2024.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir más intervenciones al respecto, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de la celebración de un convenio general de colaboración para fortalecer los programas y proyectos municipales de desarrollo integral de las personas adultas mayores que celebran por una parte el Municipio de García, Nuevo León a través de los representantes legales del municipio el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván asistidos por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García y el C. Titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y por otra parte, el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM) representado por la Dra. Myrna Elia García Barrera en su carácter de Directora General con el objeto de establecer las bases generales de colaboración entre las partes para proponer, planear, instrumentar y evaluar políticas

Hoja 8 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esméralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ren. Voz
Zabala

CMZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



públicas, programas y acciones orientadas al desarrollo integral y óptima calidad de vida de las personas adultas mayores del municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento la aprobación de la celebración de un convenio general de colaboración para fortalecer los programas y proyectos municipales de desarrollo integral de las personas adultas mayores que celebran por una parte el Municipio de García, Nuevo León a través de los representantes legales del municipio el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván asistidos por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García y el C. Titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y por otra parte, el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM) representado por la Dra. Myrna Elia García Barrera en su carácter de Directora General con el objeto de establecer las bases generales de colaboración entre las partes para proponer, planear, instrumentar y evaluar políticas públicas, programas y acciones orientadas al desarrollo integral y óptima calidad de vida de las personas adultas mayores del municipio de García, Nuevo León. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros de Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la aprobación de la celebración de un convenio de colaboración para implementar un sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (sistema municipal PASE) y para la creación, operación, y fortalecimiento de centros de atención externa para mujeres (CENTROS VIOLETA) que celebran por una parte el municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del municipio y por otra parte la Secretaria de las Mujeres del Estado. Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto seguido por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comenta el presente convenio tiene como objeto formalizar las bases, mecanismos, compromisos y marco general de colaboración que llevaran a cabo entre el municipio y la secretaria de las mujeres del estado, para la implementación de estrategias que fortalezcan la política pública estatal y municipal en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de la implementación de un sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia y la creación, operación y fortalecimiento de centros de atención externa para mujeres (centros violeta).

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir más intervenciones al respecto, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de la celebración de un convenio de colaboración para implementar un sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia

Hoja 9 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

Ismael Garza García
Myrna Elia García Barrera

Esmeralda Silva

Myrna Elia García Barrera
Ernesto Aaron Gutiérrez Galván
Carlos Alberto Guevara Garza
Ismael Garza García



contra las mujeres (sistema municipal PASE) y para la creación, operación, y fortalecimiento de centros de atención externa para mujeres (CENTROS VIOLETA) que celebran por una parte el municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del municipio y por otra parte la Secretaria de las Mujeres del Estado.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento la aprobación de la celebración de un convenio de colaboración para implementar un sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (sistema municipal PASE) y para la creación, operación, y fortalecimiento de centros de atención externa para mujeres (CENTROS VIOLETA) que celebran por una parte el municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del municipio y por otra parte la Secretaria de las Mujeres del Estado. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros de Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo por el que se precisa, en relación al acta número 101, relativo a la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2024, que el nombre completo del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, es Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien fue designado en dicha sesión como encargado del despacho para suplir al Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza durante el periodo de la licencia solicitada, para los efectos legales conducentes. Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto seguido por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, comenta que en el texto aprobado en el punto quinto del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero del 2024 que obra bajo el acta número 102, no se precisó al transcribir el documento que el nombre completo del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal es, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, lo anterior para los efectos legales correspondientes

Por lo cual se propone se acuerde lo siguiente:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de García, Nuevo León, precisa, que el nombre completo del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal es, **Gustavo Alberto Guerrero Tamayo**, designado como encargado del despacho para suplir al Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza durante la licencia aprobada por unanimidad de votos a favor del acuerdo propuesto en el desarrollo del tercer punto del orden del día, de la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2024 que obra bajo el acta número 101.

SEGUNDO.- Se aprueba que lo precisado en el punto PRIMERO es para los efectos legales conducentes que se desprenden de lo aprobado por unanimidad de votos a favor, en el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esméralda Silva

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Cruz Ramirez Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



desarrollo del cuarto punto del orden del día, celebrado en la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2024 que obra bajo el acta número 101.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir más intervenciones al respecto, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a consideración del pleno del Ayuntamiento lo antes propuesto, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, el acuerdo propuesto. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros de Ayuntamiento presentes; de los acuerdos consistentes en lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de García, Nuevo León, precisa, que el nombre completo del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal es, **Gustavo Alberto Guerrero Tamayo**, designado como encargado del despacho para suplir al Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza durante la licencia aprobada por unanimidad de votos a favor del acuerdo propuesto en el desarrollo del tercer punto del orden del día, de la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2024 que obra bajo el acta número 101.

SEGUNDO.- Se aprueba que lo precisado en el punto PRIMERO es para los efectos legales conducentes que se desprenden de lo aprobado por unanimidad de votos a favor, en el desarrollo del cuarto punto del orden del día, celebrado en la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2024 que obra bajo el acta número 101.

En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, en este acto comenta que se recibió una solicitud de fecha 23 de febrero 2024 por parte de la compañera C. Decima Segunda Regidora, Cruz Mireya Cardona Hernández. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista en el desarrollo del presente escrito.

Acto seguido por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y para efecto de que se dé cumplimiento a esta solicitud, el C. Secretario del Ayuntamiento procede a presentar el escrito, mismo que se adjunta a la presente acta y que se identifica como anexo II, que hace consistir en lo siguiente:

C.C. INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

PRESENTES.-

Hoja 11 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esméralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cruz Mireya Cardona Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La **C. CRUZ MIREYA CARDONA HENÁNDEZ**, en mi carácter de **DECIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, de conformidad con los artículos 58 y 59 fracción IV y demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los artículos 35 fracción II, 115 fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicito al Ayuntamiento, Licencia para separarme temporalmente del cargo de Decima Segunda Regidora Propietaria, sin goce de sueldo hasta por 100 días naturales, contados a partir del día 08 de Marzo de 2024, en razón de realizar actos de campaña electoral para el proceso electoral en turno y a su vez se determine que la suscrita podrá incorporarse en cualquier momento (de la licencia concedida) a mis funciones como DECIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, mediante aviso por escrito presentado ante el Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, que solicito sea atendida mi solicitud a la brevedad posible en sesión de cabildo.

Justa y legal mi solicitud espero que sea proveída de conformidad.

-----Rubrica-----

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir más intervenciones al respecto, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a consideración del pleno del Ayuntamiento, la aprobación correspondiente de la solicitud presentada por parte de la C. Decima Segunda Regidora, Cruz Mireya Cardona Hernández, con motivo de solicitar licencia a su cargo como décimo Segunda Regidora del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León para contender en las próximas elecciones, con efectos a partir del próximo día 08 de marzo de 2024, por los 100 días naturales que menciona y en los términos que ya ha quedado dispuesto.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento la aprobación de la solicitud presentada por parte de la C. Decima Segunda Regidora, Cruz Mireya Cardona Hernández, con motivo de solicitar licencia a su cargo como décimo Segunda Regidora del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León para contender en las próximas elecciones, con efectos a partir del próximo día 08 de marzo de 2024, por los 100 días naturales que menciona y en los términos que ya ha quedado dispuesto. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros de Ayuntamiento presentes, con abstención del voto, por parte de la C. Decima Segunda Regidora, Cruz Mireya Cardona Hernández, por ser un asunto de interés personal. Se da por agotado el presente punto.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así mismo le comenta a la C. Decima Segunda Regidora, Cruz Mireya Cardona Hernández le comente a su

Hoja 12 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Cruz Mireya Cardona Henández
Feb. 20.20
[Handwritten signature]



suplente lo antes posible, para que se ponga en contacto en este caso con el Ayuntamiento para los efectos de cubrir el puesto.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que se encuentran en asuntos generales y les sede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Síndico Primero, Ernesto Aarón Gutierrez Galvan, quien brinda un agradecimiento por parte de los ciudadanos, por dar la atención a la petición del cambio de lámparas mencionado en sesiones anteriores.

Acto seguido interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán quien comenta que desea hacer una petición de una plaza por el área de joyas del carrizal, se cuenta con un grupo de tres lideres que manejan esa área, que han estado insistiendo para ir haciendo los trámites con las dependencias municipales, para una autorización en el área de panteones.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que se consultara, cuenten con la certeza de platicar con los vecinos, para no perjudicar la vialidad, ni molestar a los vecinos, no se está negado a que alguien quiera emprender algún negocio o quiera vender o quiera ganar un extra, en ese sentido hablarlo con el Director de Comercio, está el área de mercados, y no hay inconveniente, revisar protección civil y cumplir como siempre con vialidad y tránsito, revisar factibilidades.

Acto seguido interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán quien le agradece por la disposición para darle tramite a esa petición, para ya llevar certeza con los lideres. Así mismo aprovecha para desearles, tanto al Señor Alcalde, como a la Regidora Cruz Mireya la mejor de la suerte y esperando que regresen con buenos resultados.

Acto continuo interviene la C. Primera Regidora, Mariana Lizbeth Vallejo Olivares, quien brinda un agradecimiento por parte de los vecinos de la colonia Paseo de Capellanía, por la conexión que se está realizando, a los que se dirigen al Municipio de Santa Catarina, gracias por cumplir ese proyecto.

Y continuando con el último punto del orden del día, clausura de la sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del mismo día 26 de febrero del año 2024, dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoja 13 de 15 Del Acta 104 de fecha 26 de febrero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cruz Mireya Fabiana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



mauld

MARIANA LIZBETH VALLEJO
OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

[Signature]

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

[Signature]

JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

Esmeralda Silva

ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA

[Signature]

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

*cruz Ram. V. r. 2
Fabiola*

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]

JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

[Signature]

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

[Signature]

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

[Vertical list of signatures]

ma



ERIK DEL CARMEN GONZÁLEZ

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ

**CRUZ MIREYA CARDONA
HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

M^{ra} Luisa Silva

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

ERNESTO AARON GUTIERREZ GALVÁN

**ERNESTO AARON GUTIERREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

ISMAEL GARZA GARCÍA

**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

mauricio

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]